

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5789 CIDE SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, S.L.

La Junta General de CIDE SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, S.L. (la "Sociedad") que se celebró el 3.XI.2021 acordó una modificación del art. 2 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, la cual constituye una modificación sustancial del mismo conforme a resolución dictada por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de fecha 29.VI.2022. En su virtud, se procede a su publicación conforme al art. 348 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios que no hubieran votado a favor de dicho acuerdo podrán ejercer su derecho a separarse de la Sociedad. El derecho de separación podrá ejercitarse por escrito en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo antes citado y demás legislación concordante.

Madrid, 8 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Rodríguez García.

ID: A220033296-1